

PROGRAMA ELECTORAL COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

ELECCIONES
AUTONÓMICAS
2011



Unión
Progreso y
Democracia

upyd.es/aragon

LA
**ALTERNATIVA
NECESARIA**

#votoutil

RESUMEN PROGRAMA ELECTORAL DE UPyD EN ARAGÓN

ELECCIONES AUTONÓMICAS MAYO 2011

UPyD es un proyecto político cuyos objetivos son regenerar la democracia, mejorar la separación de poderes y aumentar la igualdad y las libertades individuales de los ciudadanos.

Nacido en 2007 y con representantes en el Parlamento Nacional (Rosa Díez), en el Parlamento Europeo (Francisco Sosa Wagner) y en el Parlamento Vasco (Gorka Maneiro), nos presentamos por primera vez en Aragón a las elecciones autonómicas con el objetivo de regenerar la democracia y devolver el poder al ciudadano.

Para ello es necesario adoptar medidas como limitar el exceso de poder que han acumulado las burocracias de los partidos, introducir la transparencia en las cuentas públicas y garantizar la autonomía de las instituciones públicas respecto de dichos partidos políticos.

Proponemos una organización del territorio donde no existan diferencias en derechos ni deberes entre los ciudadanos por el hecho de vivir en un lugar o en otro.

Nuestra visión del progreso pasa por una profunda mejora del sistema educativo común a los españoles, la inversión decidida en innovación, la inversión en infraestructuras productivas y la reducción del gasto público, acabando con el actual despilfarro institucional al servicio de los partidos políticos y sus redes clientelares y no de los ciudadanos.

Aragón puede conseguir estos objetivos si los ciudadanos lo decidimos. Es hora ya de explicar a la ciudadanía que las cuestiones domésticas están absolutamente condicionadas por la crisis del sistema político en su conjunto que es preciso regenerar de forma urgente. UPyD está dispuesta a actuar como catalizador de los cambios necesarios para conseguirlo.

Presentamos aquí un Resumen de nuestras principales propuestas, que tienen cuatro ejes fundamentales:

- La regeneración democrática y la devolución del poder al ciudadano
- La defensa del Estado de Bienestar
- La organización de la administración y de los servicios en función de los ciudadanos y no de los territorios
- El desarrollo económico apoyado en la innovación y la educación

1- Propuestas para la Regeneración Democrática y la devolución del poder al ciudadano:

Es urgente romper el inmovilismo de una sociedad lastrada por el dominio tradicional de los dos partidos herederos de las viejas corrientes de izquierda y derecha, que en el fondo están de acuerdo en el funcionamiento del sistema. El crecimiento de la corrupción pública nos reduce a niveles de calidad de gobierno más propios de países autoritarios que de las democracias avanzadas. Las administraciones deben estar al servicio de los ciudadanos y no de los partidos que las gobiernan y el dinero público ha de ser transparente y controlado por todos los que lo aportamos. Para ello nos comprometemos a:

- Reformar las leyes electorales, tanto de la LOREG como de la Ley Electoral de Aragón, de modo que los votos de los ciudadanos valgan lo mismo con independencia de dónde voten.
- Promover una Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que comprenda todas las administraciones y los organismos autónomos, entidades, empresas, sociedades, institutos, fundaciones vinculados a ellas o sostenidos con fondos públicos, de tal forma que cualquier ciudadano, sin necesidad de acreditar interés directo, pueda acceder a toda la documentación de las administraciones públicas, incluidas las cuentas financieras hasta el último apunte contable.
- Crear bases de datos de acceso público donde puedan consultarse todas las subvenciones otorgadas a cualquier organismo, empresa o particular.
- Publicación de los Convenios de las administraciones con empresas privadas.
- Creación en la CA de Aragón de un Registro de estudios financiados con fondos públicos, de acceso público, incluyendo el expediente de contratación.
- Reducir drásticamente la discrecionalidad de los cargos políticos y el volumen del sector público, introduciendo criterios de eficiencia.
- Independizar y dar mayor relevancia a los órganos y mecanismos de control.
- Aplicación a las empresas públicas, entidades de derecho público, institutos y fundaciones y resto de entes que dependan del dinero público, de las mismas normas de transparencia económica y acceso a la información que al resto de la administración.
- Reforzaremos las funciones de Interventores y órganos de fiscalización económica independientes de los cargos políticos.
- Aumentar las exigencias del régimen de incompatibilidades para los cargos públicos.
- Transparencia en los mecanismos de contratación del sector público.
- Equiparar las condiciones económicas de los diputados autonómicos, nacionales y cargos municipales al resto de los trabajadores en lo relativo a prestaciones por desempleo y años de cotización para la jubilación.
- Establecer límites a la capacidad de fijar libremente el sueldo de alcaldes y concejales, estableciendo baremos en función del tamaño de la población.

- Elección directa de Alcalde y listas desbloqueadas.
- Limitación de nombramiento de cargo electo a dos legislaturas.
- Limitar el nombramiento de asesores a dos por Departamento.
- Limitar las retribuciones de los altos cargos de libre designación asimilándolos al nivel retributivo de los funcionarios públicos que realicen funciones semejantes.
- Transparencia en las percepciones dinerarias por todos los conceptos de los cargos públicos.
- Eliminación de la Vicepresidencia y de los Viceconsejeros de los Departamentos del Gobierno de Aragón.
- Medidas para la defensa de la separación de poderes y de la independencia del poder judicial.
- Acceso a la Función Pública con criterios de transparencia, publicidad, igualdad de oportunidades, méritos y capacidad. Implantación de buenas prácticas en las Administraciones Públicas y de criterios de racionalidad en las plantillas.

2- Defensa del Estado del Bienestar

La crisis económica ha golpeado a nuestro país con especial fuerza, aumentando las necesidades de la solidaridad. La Sanidad, la Educación y la atención Social son los pilares de un Estado del Bienestar, amenazado ahora por la crisis económica y por los partidarios de desmantelar toda intervención pública a favor de sistemas puramente privados de protección social. La devolución de competencias al Estado sobre la Educación o la Sanidad no será sólo una cuestión de justicia y cohesión social, sino condición necesaria para la supervivencia del sistema del Estado de Bienestar. Los grandes servicios públicos que lo definen serán nacionales o, sencillamente, no serán posibles.

- Implantación de una cartera común de prestaciones sanitarias en todas las CCAA, que garantice los mismos derechos de prestación a todos los ciudadanos.
- Implantación de una tarjeta sanitaria única y común para todo el Estado que permita recibir atención sanitaria en cualquier punto de España en igualdad de condiciones para todos los usuarios.
- Profesionalización y despolitización de la gestión de los centros sanitarios en base a criterios de eficiencia y racionalidad y disminución de los cargos de confianza y libre designación.
- Estabilización progresiva y realista de las plantillas del SALUD convocando los preceptivos concursos de traslados cada 2 años seguidos de concursos-oposición transparentes (Ofertas Públicas de Empleo).
- Apuesta decidida por la Atención Primaria Sanitaria de calidad, no masificada, resolutive y cercana a las necesidades de salud de la población.
- Un sistema educativo laico y de calidad, asentado sobre el saber, el esfuerzo y la igualdad de oportunidades, en el que los poderes públicos prestan especial atención a la educación pública.
- En UPyD creemos necesario sustituir el modelo pedagógico actual por uno basado en el esfuerzo, el aprendizaje, la excelencia y la responsabilidad, e instaurar una política educativa que parta del reconocimiento de los profesores como los verdaderos expertos en materia educativa. Reconocimiento de la autoridad del profesorado.
- La etapa secundaria tendrá dos itinerarios básicos: un bachillerato sólido y riguroso, más largo y unificado que el actual y comenzado a una edad más temprana y una formación profesional de calidad para formar técnicos especialistas con las competencias suficientes para el desarrollo de una

profesión y que permita acceder a estudios superiores. Se potenciará una iniciación profesional a partir de los 14 años que garantice tanto la adquisición de competencias básicas como la formación específica, y que permita la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

- Supresión de la Ley de Lenguas de Aragón
- Modificación de la Ley de Dependencia para situar esta norma dentro de las competencias del Estado en materia de Seguridad Social, a fin de asegurar una igualdad y equidad mínimas y la existencia de un único Sistema.
- Unificación de las fases de valoración y PIA (programa individual de atención) en la aplicación de la Ley de Dependencia.
- Evitar la duplicación de servicios (DGA, Comarcas, ayuntamientos) en materia de servicios sociales, duplicación que ocasiona desigualdades en la aplicación de derechos dependiendo del lugar donde viven los ciudadanos.
- Proponemos un sistema de voluntariado social reglado que fuese compensado en forma de desgravación en el tramo autonómico de la Declaración de la renta, para aliviar económicamente el gasto social y hacer copartícipe a los ciudadanos en esta función social.

3- Organización de la administración y de los servicios en función de los ciudadanos y no de los territorios:

Nuestro país necesita el cierre definitivo de un modelo territorial eternamente provisional y que ha dado lugar al chantaje nacionalista. Para ello debe reformarse el Título VIII de nuestra Constitución fijando claramente la lista de competencias estatales y autonómicas, y devolviendo al Estado aquellas necesarias para garantizar la igualdad y la cohesión nacional. En Aragón, nuestra estructura territorial adolece de un evidente desequilibrio. Tenemos una ciudad primate, Zaragoza, que concentra casi las tres cuartas partes de la población, frente a una miríada de pequeños municipios envejecidos y poco poblados. Una administración racional de esta situación precisa de decisiones adecuadas.

Es necesario reducir el número de entes locales mediante la fusión de ayuntamientos –que no de pueblos- para que alcancen un tamaño mínimo que permita una mejor gestión. También abogamos por la supresión de las Comarcas como entidad territorial de gestión. Suponen un aumento desmesurado de la burocracia –más de 600 consejeros comarcales- y la creación de otro escalón administrativo que acaba duplicando funciones. De la misma manera pensamos que las Diputaciones Provinciales deben pasar a integrarse en la estructura de la Comunidad Autónoma. No podemos permitirnos un sistema de cinco administraciones superpuestas, redundantes, faltas de coordinación y que suponen un gasto público excesivo.

El reparto del dinero entre las Administraciones precisa de un sistema de financiación de las CC.AA. que sea único, solidario y equitativo. Para ello deben desaparecer tanto los sistemas especiales vasco y navarro, como las negociaciones bilaterales, siendo el Consejo de Política Fiscal y Financiera el órgano multilateral adecuado para dicha negociación.

- Eliminación de los sistemas tributarios especiales vasco y navarro.

- Clarificación de competencias entre administraciones, que evite duplicidades.
- Eliminación de Diputaciones Provinciales, incorporándolas a la Administración de la Comunidad Autónoma.
- Eliminación de las Comarcas
- Agrupamiento de ayuntamientos, con mejora de la financiación local y aplicando el principio de suficiencia financiera. Se hace imprescindible una reorganización del mapa municipal, que agrupe aquellos ayuntamientos con menor capacidad de dar el debido servicio al ciudadano para que puedan cumplir con sus funciones.

4- El desarrollo económico apoyado en la innovación y la educación:

Aragón tiene una economía donde el peso del sector terciario es abrumador (un 66%). La inversión en investigación y desarrollo es muy baja, y nuestro tejido empresarial está basado en pequeñas y medianas empresas que necesitan de un impulso en este sentido para poder afrontar los retos de la competitividad. Es necesario pues operar en fiscalidad, infraestructuras e I+D+i. También es conveniente centrar el impulso en aquellas infraestructuras que potencien nuestro desarrollo industrial, eliminando el Plan Red que endeuda a las generaciones futuras.

Para actuar de manera sinérgica habrá que apostar por varios polos de desarrollo en cada provincia que, teniendo en cuenta las condiciones industriales, demográficas y de infraestructuras preexistentes, actúen como dinamizadores del crecimiento.

Todo impulso económico a largo plazo carece de sentido si no se sostiene sobre una educación y formación de calidad. Por ello urgimos reformas en nuestra Educación, empezando por una recuperación de competencias por parte del Estado que impida la existencia de diecisiete sistemas educativos diferentes. Asimismo es necesario reforzar el principio de autoridad del profesorado e incrementar el nivel de exigencia.

Por su importante impacto en el desarrollo económico de nuestra Comunidad es necesario controlar el desbocado gasto público que nos endeuda a todos. Por ello exigiremos una reducción del mismo, especialmente del gasto corriente, mediante supresión de subvenciones directas, reorganización de plantillas, disminución del número de Departamentos y limitación de la publicidad institucional.

En esta línea es prioritario reforzar las funciones de los Interventores y otros órganos de fiscalización económica, garantizando su independencia de los órganos políticos.

- Defenderemos el aumento de la inversión en I+D+i hasta el 2% del PIB sostenido de manera prolongada, y el fortalecimiento del vínculo entre la investigación universitaria y las empresas, como factor del incremento de la productividad apoyando la reducción de cargas fiscales y sociales en relación al empleo creado vinculado a las áreas de innovación.

- Estimular la optimización de las condiciones fiscales del tejido productivo, y en especial de las pymes, con la finalidad de aminorar las trabas de crecimiento.
- Diversificar los sectores industriales potenciando aquellos que requieren una base tecnológica avanzada.
- Despolitización de las Cajas de Ahorro, con eliminación de la participación política en los Consejos de Administración y separación de la obra social de la actividad financiera.
- Orientación de las empresas hacia los mercados internacionales, con apoyo y fomento de la exportación.
- Impulso a la industria agroalimentaria en el desarrollo rural, con apoyo a la transformación, comercialización y exportación.
- Reducción muy significativa del sector público empresarial.
- Reducción y homologación de los trámites administrativos y burocráticos para la creación de empresas y aplicación de la Directiva europea.
- Eliminar las subvenciones directas y fomentar, en cambio, un amplio programa de créditos a empresas, sin interés, desde la Administración a aquellas empresas que presenten proyectos de innovación, desarrollo tecnológico y exportación viables.
- Simultáneamente, es necesario actuar de manera sinérgica en las acciones encaminadas al desarrollo industrial, las infraestructuras y la organización territorial. Es necesario apostar por varios polos de desarrollo en cada provincia, que teniendo en cuenta los servicios previos, la industria preexistente, las infraestructuras, los centros de formación y la población existente, puedan actuar como elementos dinamizadores del crecimiento.